Acta de la Sesión N° 12

día 25 de marzo de 1965

En Buenos Aires a los veinticinco días del mes de marzo de un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la Presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres. Alfredo Marino, Ulises René Girardi, Benicio Carlos Alberto Villarreal. Ausente con aviso el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello y el Sr. Victor María Arlace Bazicani.

Siendo las 10 y 20 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se inicia la lectura de los despachos producidos por las comisiones adoptándose las siguientes resoluciones:

Expte 20818-M-64 — 1 — Sumario administrativo en la Esc. 40 de Misiones, instruir, a la directora Sra. Ubaldina Areco de Fleitas para establecer responsabilidad.

Expte 22519-F-64 — 2 — Se dispone instruir sumario a la Sra. Isabel Rosa Zanin de Herlein, maestra de la Esc. 58 de Formosa, para establecer su situación de revista.

Léase pag 288 líneas 31, 32

Expte. 22762-F-64 — 3 — Se dispone instruir sumario al Sr. Héctor Omar Pedalino de la Esc. 6 de Formosa.

Expte. 23249-I-64 — 4 — Se dispone instruir sumario al Sr. Juliano Triadani, maestro de la Esc. para adultos N° 3 de Formosa.

Expte 23599-S-64 — 5 — Instruir sumario a la directora de la Esc. N° 344 de Salta Sra. Elba Encina de Di Carlo.

Expte 23600-S-64 — 6 — Instruir sumario a la Sra. María Enriqueta Ruiz de Iturralde, directora de la Esc. 76, Salta.

Expte. 15829-63 — 7 — Instruir sumario a la Sra. Eva Mendoza de Mezzotero maestra de la Esc. 1 de Hospitales actualmente en la Esc. N° 20 de Esquel, Chubut.

Expte. 6521-I-62 — 8 — Sumario a la Sra. Martha Angela Echauri de Arena, maestra de escuela domiciliaria Se dispone instrucción.

Expte. 20550-62 — 9 — Instruir sumario al Sr. Julio Domingo Simeón Gatica, maestro de la Esc. 21 del DE 3°.

Expte 18310-J-64 — 10 — Instruir sumario en la Esc. 32 de Jujuy para investigar el robo cometido en el local.

Expte 23.957/64	11	Sumario en la escuela N°4 del D.E. 16°, (se dispone instruir
Expte 15.009/10/62	12.	Instruir sumario a la maestra de la Esc. N°3 del D.E. 10°, Srta Elena Crovetto.
Expte 2919/LR/63	13.	Ampliar el sumario instruído en la Inspección Seccional de La Rioja
Expte 16.084/S.E./64	14.	Sobre donación de una placa para la Esc. N°43 de Santiago del Estero. Valor $4.800 m/n. (Se acepta).
Expte 18.686/S/64	15	Sobre donación placa para la Esc. N°98 de Salta por Hortensia Campero de Figueroa (aceptar y agradecer)
Expte 19.797/17°/64	16.	Aceptar donación placa recordatoria para la Esc. N° 10 del D.E. 17°.- por la escultora Sra Ernestina E. Calloni. Valor $20.000 m/n.
Expte 11632/7°/64	17.	Aceptar donación bandera reglamentaria, para la Esc. N°. 15 del D.E. 7°. Valor $800 m/n. (Se acepta)
Expte 10.721/6/64	18	Sobre donación Bandera para la Esc. N°6 del D.E. 6°. Valor. $2.000 m/n. (Se acepta)
Expte 13912/18/64	19.	Aceptar donación busto de don "Guillermo Enrique Hudson con destino a la escuela N°14 del D.E. 18°. - Valor $30.000 m/n.
Expte 18.540/SL/64	20.	Sobre donación juegos infantiles para la Esc. N°151 de San Luis. - Valor $30.000 m/n. (Se acepta)
Expte 21409/S/64	21.	Aceptar donación de seis motores eléctricos con destino a escuelas dependientes de la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares. Valor $18.000 m/n.
Expte 22.016/62	22.	1° Aprobar sumario administrativo 2° considerar en uso de licencia sin goce de sueldo, a la Sra Violeta Zulema Martinez Roca de Mansilla, maestra de la Esc N°134 de Jujuy 3° Formular cargo por la suma de $32.790,96.-
Expte 20.311/C/63	23	Conceder licencia, con sueldo, a la Srta Blanca Alicia de la Cruz, maestra especial de música de la Esc. N°242 de Córdoba
Expte 24.348/1°/64	24.	Conceder licencia, sin sueldo, a la Sra Castora F. Guzmán de Maturano, portera de la escuela N°4 del D.E. 1°.
Expte N°23911/C/64	25	Conceder licencia, sin sueldo, a la maestra de la Escuela N°386 de Córdoba, Srta Marta Susana Cantarella
Expte 23.157/I/64	26.	Conceder licencia, con sueldo, al Sr. Eduardo Mauricio Garbere, maestro especial de Educación Física.

de la Escuela "Granaderos de San Martín".

Expte N° 17.969/C/64 27 Conceder licencia, sin sueldo, a la Srta Martha Susana Cantarella, maestra de la Esc. N° 386 de Córdoba.

Expte 16.242/C/64 28 Conceder licencia sin sueldo, a la Señorita Elda Marina Corrado, empleada en la Insp. Seccional de Córdoba.

Expte 687/65 29. Conceder licencia, con goce de sueldo, al Sr. Pedro F. Caudia Inspector Técnico Seccional (interino) de la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares.

Expte 295/D/65 30. Conceder licencia sin goce de sueldo, a la doctora Josefa Perez de Nucci, Odontóloga de la Seccional Médica de Tucumán.

Expte 16.621/62 31. Aprobación Acta de Recepción Provisoria por obras de reparación realizadas en el edificio de la Esc. N° 24 del D.E. 13°, por la firma Casatti Hnos y liquidar y pagar Certificado N° 1 por $118.350 m/n.

Expte 2387/65 32 Aprobar Certificado N° 7 de Liquidación Definitiva por la suma de $621.463 m/n, por trabajos en la Esc. N° 12 del D.E. 11° por la firma José De Lesio por la suma de $621.463 m/n.

Expte 204/65 33 Aprobación Certificado. N° 1 de Liquidación Final por la suma de $181.131 m/n por trabajos de reparación en la Esc. N° 8 del D.E. 1°, realizados por la firma Rubin Koham.

Expte 119/65 34. Aprobar Certificado N° 1 de Liquidación Final por la suma de $ 95.852 m/n por trabajos de reparación en la Esc. N° 11 del D.E. 6°, realizados por la firma Rubin Koham.

Expte 2028/65 35 Aprobar Acta de Recepción Provisoria de las obras de reparación del edificio de la calle Balcarce 531/41. Capital, realizadas por la firma Torres y Baldi y disponer liquidación y pago del Certificado N° 1 por la suma de $ 34.200 m/n.

Expte 22637/64 36 Sobre traslado con beneficio de casa-habitación, a la escuela N° 12 del D.E. 20°, a la Sra Jacinta Moreyra de Moztowyk portera de la Escuela N° 8 de la misma jurisdicción. (acordado)

Expte 22615/C/64 37. Trasladar a su pedido a la portera de la Esc. N° 39 de Catamarca Srta. Agustina Rosa Salas, a la Esc. N° 60 de la misma jurisdicción.

Expte. 22632/64 38. Trasladar a la Escuela Nº 91 de Buenos Aires, a la Sra Beatriz Corral de Orlando portera de la Escuela Nº 5 del DE 11º.-

Expte. 23.780/17º/64 39. Prolongación de horas de clase semanales a la maestra especial de dibujo de la Esc. 6 del DE. 17º Sra. Elsa Sánchez de Griffoi; y acordarle beneficio por prolongación de jornada. ___

Expte. 22293-2º-64 40 Prolongación de jornada a la maestra especial de dibujo de la Esc. 21 del DE 2º Sra Elida Angélica Lasala de Costa y acordarle el beneficio correspondiente.

Expte. 19650-9º-64 41 Prolongación de jornada a la maestra especial de música de la Esc. 12 del DE. 9º Sra. Beatriz Josefina María Nicosia de Testa de Madrid y acordarle el beneficio correspondiente. ___

Expte. 23436-RN-64 42 Creación de secciones de grado y transferencia de cargos en Escuelas de Río Negro. ___

Expte. 15021-3º-64 43 Se autoriza instalación de calefacción a gas en la Esc 1 del DE. 3º.-

Expte. 10087-SF-64 44 Se autoriza instalación de comedor escolar en la Esc. 44 de Santa Fe.

Expte. 2699-D-65 45 Sobre encuesta acerca de la aplicación del seguro colectivo, Caja Nacional de Ahorro Postal. (se autoriza) ___

Expte. 18861-64 46 Equiparar el cargo de ex-Sub-Director de Enseñanza Primaria desempeñado por el Sr. Nicolás Ortiz al de Secretario General del Consejo Nacional de Educación con el índice actual de 90, más asignación por estado docente, que totaliza el índice de 97.- ___

Expte. 1714-M-65 47 Establecer que las funciones de Inspector de Bibliotecas Estudiantiles y Escolares que desempeñara el Sr. David Schejter corresponden al cargo de Inspector de Bibliotecas (índice 46) del Estatuto del Docente. ___

Expte. 8230-17º-64 48 Elevar al Poder Ejecutivo Nacional para que justifique por esta sola y única vez las inasistencias incurridas por el Sr. Roberto Mario Nobile, maestro de la Esc. 15 del DE 17º, del 1º-IV al 1º-VIII-64.- ___

Expte. 24151-SJ-63 49 Solicitar al Poder Ejecutivo justificación de inasistencias, sin sueldo, en que incurrió la Sra. Graciela Cusano de Porcada, maestra de la Esc. 109 de San Juan, del 27 de agosto de 1963 hasta la terminación del curso escolar. ___

Expte 10184-60 50 Declarar cesante a la empleada administrativa de la Inspección Seccional de Mendoza, Sra. Nidia Civit de Evans. ___

Expte. 10097-5º-63 51 Aprobar sumario y declarar exento de responsabilidad al personal de la Esc. 14 y para adultos Nº 5 del DE 5º ___

Expte. 31966-D-58 52 Modificación encasillamiento del empleado de la Dirección General de Administración, Sr. Marcos Chas Correa, ubicándolo en la clase B, V. ___

Expte. 403-65 53 Asignación partida de movilidad fija al personal docente de la Inspección

		Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, cuya nómina se consigna en estas actuaciones, a razón de $700 mensuales a cada uno ______
Expte. 86-65	54	Se autoriza prestación de servicios extraordinarios al agente de la Dirección General de Información Educativa y Cultura, Sr. Nazalio Madrid (F, II) ______
Expte. 15794-14º-64	55	Reconocer derecho a la Sra. Francisca Guillermina Oltman de González y a la Srta. Francisca María González y Oltman para percibir los alquileres del edificio que ocupa la Esc. 17 del DE 14º.- ______
Expte. 10068-C-63	56	Reservado. ______
Expte. 18089-P-57	57	Ubicar en la Esc. 177 de Córdoba (1ra "A") a la maestra Sra. María Luisa Ramona Loto de Giordana. ______
Expte. 15559-20º-64	58	Sin efecto ubicación en la Esc. 1 del DE 20º como auxiliar de dirección de la maestra del mismo establecimiento Sra. María Amelia Golier de García Solca. y ubicarla en aquel carácter en la Esc. 1 del DE 8º.- ______
Expte. 16935-5º-64	59	Ubicar en la Esc. 13 del DE. 4º a la maestra con funciones auxiliares de la 13 del 5º Sra. Esther Elisa Chernavsky de Klimann, reintegrada a la docencia activa.
Expte 20817-SF-64	60	1º Se aprueba transferencia de un cargo de maestro de la Esc. 409 de Santa Fe a la 164 (3ra "A") de la misma jurisdicción. ______
		2º-Se aprueba ubicación en la Esc. 164 de Santa Fe (cargo transferido) a la maestra Sra. María Elena Sandoz de Roca. ______
Expte. 9281-9-64	61	Funciones auxiliares por 1965 a la maestra de la Esc. 5 del DE 9º Sra. María Angélica Bustos de Santoro y ubicarla en la Nº 5 del DE 14º.- ______
Expte. 20744-BA-64	62	Funciones auxiliares por 1965 a la maestra de la Esc. 96 de Buenos Aires, Srta. María Luisa Victoria Vidal y ubicarla en el mismo establecimiento. ______
Expte. 3903-LP-64	63	Vuelve a la Comisión de Personal ______
Expte. 4359-18º-64	64	Vuelve a la Comisión de Personal ______
Expte. 8985-SJ-64	65	Vuelve a la Comisión de Personal ______
Expte. 9968-SE-64	66	Vuelve a la Comisión de Personal ______
Expte. 7194-BA-64	67	Vuelve a la Comisión de Personal ______
Expte s/número 65	68	Vuelve a la Comisión de Personal. ______
Expte. 660-SE-65	69	Se autoriza a la maestra de la Esc. 53 de Santiago del Estero, Sra. Selva del Valle Avila de Napha a hacer efectivo el traslado a la Nº 57 de Santa Fe, al iniciarse el período lectivo 1965.- ______
Expte. 21057-C-64	70	Renuncia de la maestra de grado de la Esc. 256 de Córdoba, Sra. Nelly Marchi de Otiniano. (aceptada) ______
Expte. 1641-SE-65	71	Sin efecto nombramiento como maestra de grado de la Esc. 228 de Santiago del Estero de la Srta. Margarita Matilde Gómez, por renuncia. ______

Expte. 24480-18 y 6-64 | 72 | Concentración de catedra (8 horas) en la Esc. 23 del DE 18º, de la maestra especial de dibujo Sra. Zulema Judith López de Cambiasso. (aprobado) ___

Expte. 24724-UPA-64 | 73 | Tomar conocimiento de lo comunicado por las Universidades Populares Argentinas (Foja 1). (Se constituye en Junta de Clasificación a los efectos de la confirmación de personal) ___
Léase pag. 288 línea 31

Expte. 3178-I-62 | 74 | Reconocer derecho a la Srta. María Josefina Durán - MNN. y certificados de competencia en las especialidades "Cocina y Repostería" y "Labores, Sombreros, Flores y Fantasías" expedidos por la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal - maestra especial de accesorios de moda, ubicada transitoriamente en la especialidad cocina en la escuela de adultos Nº 1 del DE 7º, para desempeñarse en Economía Doméstica (Cocina), y pasar a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital Federal. ___

Expte. 26074-65 y otros | 75 | Vuelva a la Comisión de Personal. (continuación de la categoría activa art 53 Ley 14473) ___

Expte. 10373-SL-64 | 76 | 1º - Terminación de comisión de servicio en la provincia de San Luis: Inspección Seccional: Nilda Molina de Domínguez; Junta de Clasificación: Blanca Haydée Mollo de Aguilar. ___

2º - Continuación de comisión de servicio, San Luis: ___

Inspección Seccional: Eliseo A. Esteves, Sara H. Taboada, Elba Rosa Bordon de Raed, Violeta A. Fernández, Fanny A. Anzorena de Gondella, Edith E. Scafia de Sosa, Gloria Emma de Zabala. ___

Junta de Clasificación: Aníbal H. Lentini, Martha Azucena García de Lentini. ___

3º - Destacar en comisión de servicio al siguiente personal: En la Inspección Seccional de San Luis: Magra Flores de la Torre, maestra de la Esc 62. En la Junta de Clasificación de San Luis: Elizabeth Lucía Gómez, maestra de la Esc. 216.-

Fuera del orden del día se tratan los expedientes Nros. 3562-65 y 3130-65, resolviéndose: ___

Expte. 3562-65 | Comisión de servicio en la Junta de Clasificación de San Luis hasta el 31-XII-65 de la maestra de grado de la Esc. 198 de la misma provincia, Sra. María E. Escudero de Bendahan. Se dispone incluir dicha comisión en la resolución adoptada en la fecha Expte. Nº 10373-SL-64 en la que se contempla la situación del personal docente que en comisión de servicio pasa a desempeñarse en la Inspección Seccional y en la Junta de Clasificación de San Luis. ___

Expte. 3130-65 | Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. 29 de Salta Srta. Nélida Josefina Mukdsi y ubicarla en la Nº 5 de la misma provincia. ___

Expte. 3547-65 | Creación de cinco cargos de maestros Esc. 25 del DE 1º. Pasa a Comisión de Didáctica. ___

Expte 3283/65

1°.- Reconocer derecho a los viáticos reglamentarios a la Vocal Sra Ileana S. de Lecamberry, con motivo del viaje que con fines escolares realizará a la prov. de Río Negro entre los días 20 y 27 de febrero último. 2°.- Dirección General de Administración procederá a dar la imputación correspondiente a los viáticos que se reconocerán en el punto anterior.

El Sr. Marino entrega a Secretaría la nota que le ha dirigido la Asociación Pro-Rehabilitación integral del niño sordomudo cuya sigla es 'Apridens' destacando la humanitaria obra que realiza esa institución quien solicita la colaboración de este Consejo en los aspectos que se detallan en la nota a la que se dará preferente trámite.

El Señor Villarreal se ocupa de la situación especial en que está colocada la Asesoría Técnica de Clubes de Niños Jardineros, adscripta a Presidencia, situación desde luego anómala, por cuanto, como es obvio, no puede mantenerse la supervisión ó contralor directo de dicho organismo, situación que se impone solucionar a la brevedad. Mientras tanto mociona para que se regularice la situación del personal realizando el movimiento que corresponde para cubrir la vacante producida al fallecimiento del Sr. Romeo Peñañory Loza.- En consecuencia formula la siguiente moción: 1°). Asignar funciones a la Sra María Haydée Spinelli de Fernández, actual Secretaria Técnica de Clubes de Niños Jardineros, cargo de Asesora Técnica de Clubes de Niños Jardineros, cargo vacante por fallecimiento del titular; 2°).- Asignar funciones al Sr. Roberto Angel Rannuazzo, actual empleado administrativo (Clase D, Grupo VI) al cargo de Secretario Técnico de Asesoría de Clubes de Niños Jardineros en reemplazo de la Sra de Fernández, ascendida; 3°) Comisión de Personal propondrá candidatos, para cubrir dos cargos que cubrirán el plantel de la Asesoría.

Léase pág 288 línea 32

Por las razones que expone el Sr. Villarreal se dispone requerir a Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, informe los casos donde funcionan dos escuelas diurnas, con planta funcional

distinta en el mismo edificio. A continuación hace conocer las observaciones hechas en su reciente gira por San Luis, donde visitó las escuelas Nros 54 Buena Esperanza, 140 Dixonville, 72 Batavia, 108 Unión, 52 Cochequingán, 51 Bagual 11 Fortuna y 106 Nueva Galia. Finalmente agrega que ante ciertas preguntas acerca del estado de las tareas de la Campaña de Alfabetización no ha podido responder ante la falta de información del Cuerpo desde el 25 de febrero aproximadamente. La Srta Vieira Méndez responde que las actividades cumplidas dentro de ese lapso han sido meramente organizativas; pero en la próxima sesión informará con amplitud. ___

A continuación da cuenta que dispuso la entrega de una bandera argentina con destino a la Embajada Argentina en Bonn (Alemania) medida que es aprobada. ___

El Sr. Girardi somete a consideración una nota suscrita por la Srta María Angélica Illia solicitando registros y dotación de útiles para la escuela de la Quinta Presidencial de Olivos. ___

La Sra de Leamberry expresa que siendo un establecimiento privado no comprendido en el régimen que controla la Inspección respectiva, no puede proveérsela de los elementos solicitados; por lo cual propone que se sugiera a la recurrente que es previo satisfacer los requisitos que la reglamentación determina. ___

El Sr. Girardi se refiere a los Exptes 23832/64; 122/65 y 2392/65 por los que se tramitan mayores costos trabajos adicionales y modificación de plazos contractuales, todos de la firma Sala y Billoch y Cía. Expresa que es conveniente adoptar medidas, pues, se trata de una obra en ejecución desde hace mucho tiempo y que está costando demasiado dinero a la Repartición por lo cual propone que por Secretaría General se pidan todos los antecedentes consistentes en proyecto presupuesto inicial y gastos realizados en la construc-

ción del edificio de la calle Pedro de Mendoza N° 1835 a fin de resolver en consecuencia

A continuación se ocupa de los expedientes 2804/0/65 y 23306/3°/62 en los que se resuelve:

Expte 2804/0/65 1°- Dejar sin efecto la resolución del H. Consejo dictada el 3 de junio de 1964 en el expediente 9769/64 referente a la situación de revista de los apoderados de la Direc. Gral de Oficina Judicial Sres Roberto D. Villayandre, Rodolfo A. Quevedo y Domingo D. A. Peralta y mantener la resolución de fecha 25 de enero de 1961, Expte N° 9759/61 - 2° Comunicar al Poder Ejecutivo Nacional el contenido de esta resolución a fin de que no se de curso a lo solicitado en virtud de la resol. de este H. Consejo del 3 de junio de 1964, a que se refiere el punto anterior.

Expte 24306/62 1° Dejar sin efecto la resolución de fs 12. 2°- Hacer saber al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública que no es posible acceder a lo solicitado en nota de fs 1, por cuanto el terreno de referencia ha dejado de pertenecer a la Repartición. 3° Disponer que Dirección General de Administración tome debida nota de lo actuado con posterioridad a su informe de fs 23, con respecto a la procedencia del inmueble de que se trata. 4° Pasar a Inspección Téc. Gral de Escuelas de la Capital para que informe con respecto a la situación denunciada a fs. 15.-

El Sr. Marino hace saber que el Presidente de C.E. 2° pide que se contemple la posibilidad de incluir en el tribunal de concursos de personal de maestranza a uno de éstos. Se aclara por Secretaría que eso es lo que está determinado en el Estatuto del Personal Civil de la Nación.

Siendo las 13 y 45 se levanta la sesión.

Página 285, línea 4 al final omitido: "y calificación de suplentes". Página 280, líneas 24, 26 y 27 sobre raspado "se dispone instruir sumario" vale. Pág 286, línea 27 "Asignar funciones" sobre raspado vale.

[firmas]